

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1368

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

**SUMARIO:** Cuarto Festival Itinerante de Títeres del Niño Campesino, realizado el 19 y 20 de agosto de 2010, en La Maza, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Espíndola y Aguad.** (5.948-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Espíndola y del señor diputado Aguad, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Festival Itinerante de Títeres del Niño Campesino, a realizarse los días 19 y 20 de agosto de 2010, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Festival Itinerante de Títeres del Niño Campesino, que se realizó los días 19 y 20 de agosto de 2010, en la Escuela “Rafael Obligado” de la localidad de La Maza, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Espíndola y del señor diputado Aguad, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Festival Itinerante de Títeres del Niño Campesino, que se realizó los días 19 y 20 de agosto de 2010, en la Escuela “Rafael Obligado” de la localidad de La Maza, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión estuvo dirigido a los niños que asisten a las escuelas rurales de los departamentos de Tulumba, Río Seco y Sobremonte. Es de destacar que el espectáculo ha permitido a los niños acceder a un evento cultural de primer nivel, sin necesidad de trasladarse a los grandes centros urbanos. Cabe mencionar que la realización del festival es un proyecto conjunto de la Escuela “Rafael Obligado” y el grupo de titiriteros Manos a la Obra de la provincia de Córdoba. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que se declare de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Festival Internacional de Títeres Itinerante del Niño Campesino, que se realizará los días 19 y 20 de agosto de 2010, en la Escuela “Rafael Obligado” de la localidad de La Maza, departamento de Tulumba, provincia de Córdoba.

*Gladys S. Espíndola. – Oscar R. Aguad.*